SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17632 *BALMAR PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO, S.A.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 40/12, a instancia de doña María Dolores Blat Avilés y otro frente a la ejecutada Balmar Pesquerías del Atlántico, S.A. con C.I.F. A35041425, en el que con fecha 2/5/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 23.806,78 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a.

ID: A120035142-1

cve: BORME-C-2012-17632